

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO		ARTICULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO		
DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO DEL TRASLADO
MELBA MENZA ULE	JAIRO VIAFARA LEAL	EJECUTIVO DE ALIMENTOS Rad. 2010-00443	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS (Num. 2 Art. 446 C.G.P.)

FIJADO A LAS 8:00 AM DEL DÍA DE HOY: SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), CORRE LOS DIAS 08, 09 Y 10 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

El secretario,


WILMAR SOTO BOTERO
Secretario